



**XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**
(Fase Local de la XVI Olimpiada Española de Economía)

Facultad de Ciencias Empresariales
de la Universidad Pablo de Olavide

Sevilla, 20 de noviembre de 2024

Bases

1. OBJETIVO

La Olimpiada de Economía y Empresa es un concurso de carácter académico y educativo que tiene como objetivo fundamental estimular el estudio de las materias de Economía y Empresa entre los jóvenes y divulgar su enseñanza.

2. PARTICIPANTES

En la XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrá participar el alumnado de Centros de Enseñanza Secundaria, públicos y privados, de la provincia de Sevilla, que estén matriculados durante el curso 2024-2025 de la asignatura “**Empresa y Diseño de modelos de negocio**” de 2º de Bachillerato.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es gratuita y se realizará **antes del 17 de marzo de 2025**, utilizando para ello el formulario que pueden encontrar en la siguiente dirección: <https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=385324&lang=es>

Dicho formulario deberá ser cumplimentado por el profesorado responsable de la asignatura en el centro, haciendo constar sus datos y los del grupo de estudiantes del centro que presenta a la Olimpiada.

En el caso de que, antes de la fecha límite se produjeran nuevas inscripciones, el profesor o profesora responsable deberá rellenar de nuevo el formulario con los nuevos datos incorporados.

4. TEMARIO

Con carácter general, se someterá a examen el temario de la asignatura “Empresa y diseño de modelos de negocio” (2º Bachillerato) establecido para las Pruebas de Acceso a las Universidades Andaluzas. La prueba tendrá una duración máxima de 120 minutos y su estructura estará diferenciada en varias partes: una teórica, eliminatoria, tipo test; otra práctica, con varios problemas; y una o varias preguntas de desarrollo de actualidad económica, que pueden estar relacionadas con “Economía” y/o con “Empresa y Diseño de modelos de negocio”.

Siendo conscientes de que la fecha de realización de la prueba es anterior a la finalización del temario de segundo de bachillerato en los distintos centros, se tienen en cuenta una serie de consideraciones. Así, la

prueba tipo test estará equilibrada sobre el total del temario y, en los siguientes apartados, los problemas y preguntas de desarrollo, el alumnado podrá elegir de entre los propuestos.

5. FECHA Y FORMATO DE LA PRUEBA

El examen de la XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrá lugar el **miércoles, 9 de abril de 2025, a las 12:00 horas**. Con carácter general la prueba será presencial, en las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Por tanto, los participantes quedan emplazados **en la Plaza de América**, puerta del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, de la Universidad Pablo de Olavide, Los estudiantes inscritos quedan ya convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior, y deberán acreditarse necesariamente el mismo día del examen, mediante su D.N.I. (Se recuerda llevar calculadora).

6. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador está presidido por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Dr. D. Álvaro López Cabrales, y estará integrada adicionalmente por:

- Dra. D^a Rocío Aguilar Caro
- Dr. D. Juan Manuel Berbel Pineda
- Dra. D^a Carmen Lima Díaz
- Dr. D. Jesús Damián López Manjón
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Francisco José Rincón Roldán
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes

Este Comité Organizador tiene como funciones elaborar las pruebas, calificar los ejercicios, clasificar por orden a los participantes y determinar 3 finalistas.

Los primeros clasificados se harán públicos en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y serán inapelables.

7. PREMIOS

Los/las 3 estudiantes que obtengan una mayor calificación en las pruebas realizadas en el desarrollo de la XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, recibirán un diploma acreditativo como primer, segundo y tercer clasificado. Adicionalmente, el/la primero/a tendrá derecho a la subvención total de las tasas de matrícula del primer curso de cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2025/26. El/la segundo/a y tercer/a clasificado/a, por su parte, tendrán derecho a la subvención de la mitad de dichas tasas.

De igual modo, cada profesor responsable de cada uno de los tres primeros clasificados o clasificadas recibirá un premio en especie.

Los tres premiados se comprometen a representar a la UPO en la fase nacional y, en su caso, en la internacional, de la Olimpiada Española de Economía.

8. FASE NACIONAL E INTERNACIONAL

Por añadidura, tanto los/las 3 estudiantes ganadores/as de la XIII Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, como el profesor o la profesora tutora del primer seleccionado, participarán, de manera gratuita, en la Fase Nacional¹ de la XVI Olimpiada de Economía, que se llevará a cabo

¹ Para más información sobre la fase nacional, consúltese <https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/home>

los días **30 de junio y 1 y 2 de julio de 2025** en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

El alumnado seleccionado en las distintas fases locales, para poder participar en la fase nacional de la Olimpiada Española de Economía, deberá estar inscrito correctamente y, en plazo, en el registro del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes.

Para la prueba de la Fase Nacional, se someterán a examen todos los temas de los programas oficiales de las asignaturas de Economía y Empresa y Diseño de modelos de negocio (de 1º y 2º de Bachillerato) contenidos en el BOE.

La Comisión de la Olimpiada Española de Economía (COEE) tiene como funciones elaborar y corregir las pruebas de la Fase Nacional, así como de seleccionar a los/las ganadores/as. Los resultados se darán a conocer en acto público y en la web de la Olimpiada Española de Economía.

Asimismo, si la Comisión decide presentarse a la fase internacional, los/las 5 primeros estudiantes ganadores/as de la fase nacional se comprometen a asistir a la misma, cuya sede y calendario está por fijar².

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba supone que cada estudiante, o su tutor legal, da su consentimiento expreso a la cesión de su imagen para su posible reproducción difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación que la Universidad Pablo de Olavide realice, con fines no lucrativos, para el reconocimiento de la institución, dar a conocer la olimpiada y sus resultados.

Sevilla, 20 de noviembre de 2024.

² Para más información sobre la fase internacional, consúltese <https://ecolymp.org/>